

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Monitor/a de Baile de Salón de 3ª Edad de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real" nº 249, de 29 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacantes de Monitor/a de Baile de Salón de 3ª Edad en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 16 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1298**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 4 plazas vacantes de Limpiadores/as de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real" nº 250, de 30 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 4 plazas vacantes de Limpiadores/as en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 14 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1299**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Fisioterapeuta de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real" nº 249, de 29 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacante de Fisioterapeuta en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 22 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1300**

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Monitor/a Deportivo de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real nº 249, de 29 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacante de Monitor/a Deportivo des en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 16 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1301**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Asesor/a Jurídico/a del Centro de la Mujer de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real nº 2, de 03 enero de 2023, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacante de Asesor/a Jurídico/a del Centro de la Mujer en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 24 debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1302**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Animadora Socio Cultural de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real nº 249, de 29 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacante de Animadora Socio Cultural en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 18 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1303**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Arquitecto Técnico como Técnico Responsable de Oficina Técnica de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real nº 249, de 29 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacante de Arquitecto Técnico como Técnico Responsable de Oficina Técnica en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 22 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1304**

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 2 plazas vacantes de Informador/a Monitor/a Turístico/a de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real nº 249, de 29 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 2 plazas vacantes de Informador/a Monitor/a Turístico/a en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 18 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1305**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Trabajadora Social del Centro de la Mujer de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real nº 249, de 29 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacante de Trabajadora Social del Centro de la Mujer en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 22 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1306**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Auxiliar Socio Cultural de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real" nº 249, de 29 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacante de Auxiliar Socio Cultural en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 16 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1307**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Profesor de Guitarra de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real" nº 249, de 29 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacante de Profesor de Guitarra en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 22 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1308**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Auxiliar Administrativo/a apoyo a Oficina Técnica de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real" nº 249 , de 29 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacante de Auxiliar Administrativo/a apoyo a Oficina Técnica en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 16 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizarán en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1309**

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Auxiliar Administrativo/a Catastro Cementerio y Urbanismo de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real" nº 249, de 29 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacante de Auxiliar Administrativo/a Catastro Cementerio y Urbanismo en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 16 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1310**

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Guarda Rural de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real" nº 249, de 29 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacante de Guarda Rural en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 14 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1311**

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Auxiliar Administrativo/a Centro Social de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real" nº 249, de 29 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacante de Auxiliar Administrativo/a Centro Social en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 16 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1312**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Conductor Barredora de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real" nº 249, de 29 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacante de Conductor Barredora en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 14 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1313**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Oficial/a de Servicios Múltiples/Encargado de Servicios de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real" nº 249, de 29 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacantes de Oficial/a de Servicios Múltiples/Encargado de Servicios en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 16 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1314**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Oficial/a Electricista de Edificios Municipales de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real" nº 249, de 29 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacantes de Oficial/a Electricista de Edificios Municipales en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 16 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1315**

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Psicólogo/a del Centro Social de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real" nº 249, de 29 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacante de Psicólogo/a del Centro Social en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 24 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1316**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Técnico de Parques y Jardines de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real nº 249, de 29 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacante de Técnico de Parques y Jardines en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 22 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1317**

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Conductor/a Público de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real" nº 250, de 30 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacante de Conductor Público en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 14 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1318**

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Psicólogo/a del Centro de la Mujer de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real" nº 249, de 29 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacante de Psicólogo/a del Centro Social en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 24 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 16 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1319**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Profesor de Piano de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real" nº 249, de 29 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacante de Profesor de Piano en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 22 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1320**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Auxiliar Enfermería para el Centro de Día y Servicio de Estancias Diurnas de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real" nº 250 , de 30 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacante de Auxiliar Enfermería para el Centro de Día y Servicio de Estancias Diurnas en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 16 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1321**



## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Profesor/a de Viento y Metal de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real nº 249, de 29 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacante de Profesor/a de Viento y Metal en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 22 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1322**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Profesor/a de Violín y Lenguaje Musical de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real" nº 249, de 29 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacante de Profesor/a de Violín y Lenguaje Musical en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 22 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1323**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Profesor de Canto y Piano de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real nº 249, de 29 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacante de Profesor de Canto y Piano en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 22 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1324**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Profesor de Flauta de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real nº 249, de 29 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacante de Profesor de Flauta en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 22 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1325**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Monitor/a de Ludoteca de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real nº 249, de 29 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacante de Monitor/a de Ludoteca en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 16 € debe ingresarse en Golbalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1326**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Peón de Servicios Múltiples de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real nº 249, de 29 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacante de Peón de Servicios Múltiples en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 14 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1327**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Ordenanza de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real nº 249, de 29 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacantes de Ordenanza en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 14 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1328**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Informador/a OMIC de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real nº 249, de 29 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacante de Informador OMIC en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 18 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1329**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Trabajadora Social del Centro Social de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real nº 249, de 29 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacante de Trabajadora Social del Centro Social en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 22 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1330**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Sepulturero/a de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real nº 249, de 29 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacante de Sepulturero/a en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 14 € debe ingresarse en Globalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1331**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLARRUBIA DE LOS OJOS

##### ANUNCIO

Convocatoria de las bases que regirán para la provisión de 1 plaza vacante de Agente de Empleo y Desarrollo Local de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real" nº 250, de 30 diciembre de 2022, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de 1 plaza vacante de Agente de empleo y Desarrollo Local en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

La tasa de 22 € debe ingresarse en Golbalcaja el número de cuenta 3190 2025 26 2121947325.

Se ha procedido a publicar asimismo un anuncio en el DOCM, BOPCR y tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de no formularse reclamación alguna la lista provisional se elevará a definitiva con la publicación en el BOPCR y además podrá publicarse en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se realizará en la página web del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

En Villarrubia de los Ojos, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 1332**

## administración local

### MANCOMUNIDADES

#### MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS GUADIANA ALCOLEA DE CALATRAVA ANUNCIO

Exposición al público de la cuenta general del ejercicio 2023.

Informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de esta mancomunidad la cuenta general de esta corporación, correspondiente al ejercicio 2023, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2024, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a exposición pública dicha cuenta general por plazo de quince días, contados desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para lo que puede ser consultada en la Secretaría-Intervención de esta mancomunidad, al objeto de que durante el mismo plazo, los interesados puedan presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes.

Alcolea de Calatrava, 15 de abril 2024.- El Presidente, Eduardo Plaza Adámez.

Anuncio número 1333

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

**administración autonómica**

**DELEGACIONES PROVINCIALES**

**CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
CIUDAD REAL**

Resolución de 4 de abril de 2024, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Ciudad Real, por la que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de instalación eléctrica “LAT 45 KV CTO 2 ARGAMASILLA DE CALATRAVA - CALATRAVA DAR AP.20 Y 25 (TRAMO 2)”. Ref.: 13211104852.

Por Resolución de fecha 15 de marzo de 2023 (DOCM núm. 86 de 5/5/23) se reconoció en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica del proyecto de reforma de LAT 45 kV Argamasilla de Calatrava - Calatrava, que discurre por el término municipal de Puertollano, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevando implícita dicha declaración, la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954 y la Resolución de 03/09/2019, de la Dirección General de Transición Energética, sobre delegación de competencias en los/as Delegados/as Provinciales de la Consejería de Desarrollo Sostenible, ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento de Puertollano, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por una persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ser acompañados a su costa de un perito o notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 5 de junio de 2024 en el Ayuntamiento de Puertollano, a partir de las 11:00 horas. El orden del levantamiento se encuentra en Anexo a esta Resolución y se comunicará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando asimismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio, UFD Distribución Electricidad, S.A. asumirá la condición de beneficiaria.

Ciudad Real, 4 de abril de 2024.- El Delegado Provincial, Casto Sánchez Gijón.

| Término municipal: Puertollano |      |         |   |          |           |           |                |          |       |                |
|--------------------------------|------|---------|---|----------|-----------|-----------|----------------|----------|-------|----------------|
| Orden                          | Pol. | Parcela | Propietario   | Afección |           |           |                | Dia      | Hora  |                |
|                                |      |         |   | Apoyos   |           | Vuelo (m) | Sv. Perm. (m2) |          |       | Ocu. Tem. (m2) |
|                                |      |         |   | Núm.     | Sup. (m2) |           |                |          |       |                |
| 1                              | 8    | 1755    | Carlos Ángel, Felipe Fernando y María del Pilar Arias Baos  | 1        | 3,61      |           |                | 5/6/2024 | 11:00 |                |
| 2                              | 2    | 278     | Ayuntamiento de Puertollano<br>Sagrario González Coello<br>Eloisa, Sagrario y Feliciano Parado González | 1        | 3,4       |           |                | 5/6/2024 | 11:15 |                |

**Anuncio número 1334**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>